

A el primer Congreso Provincial
de Higiene de Málaga

Nota de el
Doctor Gamino Rivera Valentin

acerca de

La mortalidad en Málaga

Seccion 2^a



Ferna

La mortalidad en Málaga

La mortalidad, en Málaga, es inferior de lo que puede deducirse, por la simple lectura de los datos numéricos consignados en la estadística oficial.

Fal es la tesis que nos proponemos sostener en este trabajo. Tiene Málaga la desgracia de que, por la generalidad, se le tenga por una población en la que la mortalidad es notabilmente excesiva. Los que tal dicen, no pararon nunca en discutir acerca de lo que puede haber de verdad en ello; se contentan con leer el número total de las defunciones registradas en la estadística, y compararlo con el número de habitantes que el censo oficial asigna a nuestra población. Sin otra labor intelectual que la de leer unos cuantos números, y practicar, luego, una sencillísima operación de cálculo aritmético elemental, dicen: la población de Málaga es de 131,063 habitantes, la mortalidad media anual es de 4150 individuos; luego, la morta-

lidad relativa de nuestra urbe, está representado por la expresión numérica, 31.6 por 1.000.

Semijante deducción, es respetablemente gratuita; está muy lejos de ser expresión, fiel, de la verdad científica. Y, sin embargo, sirve de base por formulas terribles acusadoras, en contra de nuestra querida ciudad.

Yo, cumpliendo el primero y principal de los deberes del hombre, el de sostener la verdad; dispuesto a rechazar lo que a la verdad se oponga y a desmenuzar errores conceptos, que, sin justificación alguna, han arraigado en el ánimo de muchos; vengo a entablar esta segunda lucha en defensa de aquella, lucha en la que quizas esté vencido; y no por falta de valor, si no por la escasez de mis facultades y mi corto voluntariado; que no siempre es la victoria hermana de la justicia, si no pariente mas cercana de la guerra. Los pueblos mas fuertes, vencen siempre en la cautividad, aunque sea el diluvio, el que dependa el derecho y la justicia; la fiera, en el circo, desgarraba las entrañas del inocente veloso, entre los estúpidos aplausos de sanguinaria e inconsciente muche-

3/ dumble.

En materias de higiene, no hay que fiar en opiniones. El estudio superficial de los problemas, llenos, con frecuencia, de deducciones equivocadas; no hay que cimentar opiniones en superficialidades y fugaces golpes de vista, o en apreciaciones de mera impresion sensorial, por que ellas conducen, facilmente al error.

La tallada copa del mas fino cristal de Bucarat, en que antes habia un precioso tuberculoso, sera, seguramente, menos higienica que el feo y torcido cacharro de barta amarilla, a cuyos bordes solo aplica un labio robusto y lengua sagada de pies descalzos y remendado traje. La lijera copa, sera mas bella, impresionada mejor a los sentidos, por sera mejor para beber, si se considera la cuestion de modo meramente superficial y solo por la impresion del momento; y sin embargo, al apagar en ella la sed, se paga cara la inadvertencia; un sorbo, tomado en ella, puede ser la causa

de una muerte, de un caso de infección, luego; de una
pandemia, mas tarde. Los higienistas, preferiran el ca-
charro, po, pero incapaces de propagar los gérmenes de
muerte.

Si quisiéramos deducir consecuencias de un problema, de
unyo complicado, y a la vez de transcendencia extraor-
dinaria, y pretendiéramos hacerlo por la sola aprecia-
ción de alguno de los aspectos que la cuestión ofrece; si
tuviéramos la ridiculez pretension de abarcar, de un
solo golpe de vista la totalidad de un edificio grande
y de muchas fachadas, de puertas a las distintas orien-
taciones posibles; si, en nuestra loca pretension de sa-
ber, exajeramos en la posible demostracion de efectos
sin causa, o de causas sin materia; si, en fin, siguiéramos
el ejemplo de los que al leer los primeros paginas de un
libro, creen que ya pueden formar juicio exacto acerca
de la totalidad de la publicacion y dedujéramos de
presa y sin maduro examen; usáramos calificadas de
mal o muy o menos malo, pero siempre mal, por los

críticas sanas; podríamos llegar a servir de escudo
a las muchedumbres; cuando menos, sabios e ignorantes,
eruditos y superficialistas, eruyentes y atear, tadores, en
último término, nos calificarían de ligeros.

Ligeros es, calificar de liviana a una mujer, que
solo camelia ligera fatha, representada por una mirada
imprudente o una mal contenida sonrisa; ligero es
serio, calificar de aserivo al que mató por desconfianza
en vida; ligero es, también, deducir de la simple rela-
ción entre dos números, cuyo valor no se ha aguilata-
do previamente, otro menor, sobre el cual se encuentran
inculpaciones, contra el crédito de una palladian, y se
deducen consecuencias, tan poco justificadas, que no
por otra cosa que inestables edificios, de complicada
arquitectura, colocadas sobre lechos de miedos y
arena.

Cuando de la simple lectura de los números de la estadística, se quisieren deducir conclusiones, es muy fácil caer en el error, y dar la razón a las que impugnan el valor de aquella, diciendo que, "los números, no arrojan mas que números." Por el contrario, cuando las estadísticas están bien hechas; es decir, cuando, además de reunir elementos o factores ciertos, bien aguilatados y claramente relacionados entre sí, según las circunstancias que los pueden modificar, y al propio tiempo, se estudian con el detenimiento necesario, para darles su verdadera o real o significación, a fin de que solo se comparen elementos iguales y solo se establezcan deducciones relacionadas con ellos, entonces, las estadísticas, pueden prestar, y efectivamente, prestar importantes servicios en todos los ordenes y muy singularmente en lo que se refiere a la causa de salvar el estado higiénico de las poblaciones.

4) Debemos empezar por discutir cual es el valor que puede darse a los números consignados en la estadística demográfica; y cuales las modificaciones que hay necesidad de introducir en esta, para que sean lógicas y dignas de fe, las deducciones que se establezcan, o deba la consideración de los números, ya rectificados.

La población de Málaga, se fijó, antes de 1901 en 135,000 almas; aparece luego la estadística de dicho año, con 133,000, y al que bajando hasta quedar reducida a 129,000 en el año de 1902; y, al año siguiente, en 1903, la estadística oficial, da para nuestro término municipal, una población de 131,063 almas.

Demuestran, las razones que determinaron una baja de 6000 habitantes, en el período de 1900 a 1902; y no pudo ser causa de ello la emigración, por que ya por ese tiempo había disminuido mucho la cuantía de la pérdida que, en el organismo nacional, originaba esta delatadora herida; y en cambio, el notable movimiento inmigratorio

torio que siguió á nuestros últimos censos coloniales, como
puro, con mucho, los diferencias numéricas de nuestra
poblacion. Pero aun admitida como buena la cifra
dada, vemos, que, al año siguiente, en 1903, la poblacion
ha tenido un importante aumento; llega á 131,063, y
ahí queda estacionada, un que nadie se ocupa en ha-
cer una ratificación de un modo oficial y seguro.

Partiendo de dicha última cifra, que aceptamos, por no a-
largar mas la discusion, ha de permitirse nos que pidamos
y justifiquemos las ratificaciones siguientes. Supongamos
que durante los tres últimos años, el movimiento emi-
gratorio de nuestra poblacion, haya sido igual al de in-
migracion, puesto que la emigracion al Brasil, única que
ha tenido importancia en este periodo, no admite
abusos malagruenos; y en cambio, los tres años de neces-
de cochas y de trabajos en nuestros campos han deter-
minado una gran afluencia de la poblacion rural, que
ha engrasado la cifra de nuestro vecindario. Presumen-
do de dicha causa de movimiento de poblacion, es

previsto admitir, que, cuando menos, la poblacion de nuestro municipio habra aumentado habra aumentado en la diferencia que hayo entre las sumas totales de los nacidos y los muertos en los tres, se-
petidos, años. Esta diferencia es, de 1320, deducida de los siguientes datos oficiales:

<u>años</u>	<u>Nacimientos</u>	<u>Defunciones</u>	<u>Aumento.</u>
1903	4754	3861	893.
1904	4463	4376	87.
1905	4600	4260	340
<u>Totales</u>	<u>13,817</u>	<u>12,497</u>	<u>1320</u>

(ojo)
a la
vuelta

y sumada con los 131,063, nos dará el numero 132,383, que será la poblacion de nuestro municipio

Pero, no es esto solo. Es que, ademas, el numero total de defunciones que da la estadística oficial, necesita ser ratificado, bajando de él, los muertos que no corresponden a nuestro censo, y que, según demostraciones mas adelante, son, por lo menos, 363 omisiones, y en los tres años que venimos considerando, suman 1089. Hay que agregar esta última cifra, a la suma establecida anteriormente.

En el cuadro, se aceptan provisoriamente los costos de
la estadística, sin rectificar las deficiencias, y por tanto
el aumento anual de población resulta,

Incrementos 35.16 por los - deficiencias. G. S. Anuncios 2 por los
35.16 3.36.

1089

133,472.

te; de modo que $132,383 + 1089 = 133,472$. Esta es, cuando
 menos, la cifra que representa la poblacion actual
 de Malaga; es decir, nuestro municipio cuenta, actual-
 mente con 133,472 habitantes, por lo menos, represen-
 ta solo la poblacion fija, o sea que es nuestro cen-
 so de poblacion.

(133,472)

Tambien necesita rectificacion la cifra de mortalidad
 absoluta que da la estadistica oficial.

En efecto, para los tres ultimos años, nos da una cifra me-
 dia de 4165 defunciones anuales. Esta cifra es cierta, absolu-
 tamente cierta; cada año, se inhuman, en los cementerios
 de Malaga 4165 cadaveres humanos; pero, a poco que pen-
 semos acerca de ello nos asaltará una duda, cual es, la
 de si deben considerarse como bajas en nuestro censo, la
 totalidad que comprende ese número, o si, por el contra-
 rio, dicha cifra está integrada, por algunas sumandos
 que son ajenos, por completo, a nuestra poblacion

11) Justo dubitamos que lo último es lo cierto, puesto que hay en Malaga una poblacion flotante que presta un concurso de muertos, como sumando de la suma total de defunciones que se registran en la estadística.

Es ocasion para discutir, una por una, todas las circunstancias que determinan las defunciones en la poblacion flotante, para deducir, en definitiva, el número total de muertos que proporcionan, y las fijaremos, unicamente, en dos de ellas.

Primera. La justificada tendencia de la medicina, en los tiempos actuales, concediendo el valor que realmente tienen, a los modificadores higienicos, en el tratamiento de muchos estados morbosos; los progresos de la Quimica biológica demostrando el importante papel, que en el complicado fenómeno de la vida ejercen dichos modificadores, y muy especialmente la luz y las temperaturas nuevas; la probada accion curativa que, en determinadas enfermedades, produce la luz y el calor solar, actuando directamente sobre

el organismo enfermo; y el acreditado influjo de la atmósfera marina para el alivio de ciertas dolencias, han determinado el crédito de la climatoterapia, y, muy especialmente, la fama de las Manadas estacionales marítimas del Mediterráneo; à las cuales acuden, llenos de esperanzas, innumerables enfermos; unos, à encontrar la salud ó el mejoramiento de su estado; y otros, à adelantar los últimos días de su existencia.

Nuestro hermoso clima, que no tiene rival en el mundo; la fama universal de Málaga, como estacion invernal; la activa propaganda, que, con un fin mas económico que higiénico, venimos haciendo, en favor de la concurrencia de extranjeros, mantener la constante llegada à nuestra Ciudad de un número inabarcable de personas, entre las que abundan los enfermos, muchos de ellos tuberculosos, y de otros, proporción considerable con el padecimiento muy avanzado; organismos en suirna, que prueban un notable castigante

á la mortalidad.

De entre ellos, referiréndonos exclusivamente á las tuberculosas, ya en un trabajo que publiqué en 1904, titulado "Málaga Ciudad Higiénica", indicaba los razones y los fundamentos lógicos que apoyaban mi opinión de que, cada año, mueren en Málaga 200 sujetos de esta clase, que no son bajos en nuestra curva de población, que no pertenecen á nuestra urbe; que no pueden computarse, al establecer la mortalidad relativa de nuestra Ciudad.

Además de los razones aducidas entonces, viene en nuestro apoyo los datos numéricos siguientes: La mortalidad total, por tuberculosis en España, es anualmente de 31.650 para un curso de población de 18,890,000 habitantes, y á la población de Málaga, que cuenta un número de 133.283, le corresponden 257 defunciones anuales, por tuberculosis; y sin un

14) Luego, se registran anualmente, y en un término medio, 509 defunciones, por dicha causa.

Ahora bien; se registran anualmente en Málaga 509 defunciones por tuberculosis; vertiendo de ellos, los 257. que nos corresponden en el cómputo general de la mortalidad de España, resulta un exceso de 252. No dudo; que siendo Málaga un país en que el clima, la luz, las circunstancias todas son favorables para la vida y el alivio de los tuberculosos, ya que no para su curación; hecho que está acreditado por la ciencia y corroborado con la opinión de los tratadistas y de los prácticos, que, constantemente, envían aquí á sus enfermos; no hay otra razón que justifique ese exceso de mortalidad por tuberculosis, que la presencia en nuestra ciudad de una gran colonia de tuberculosos y tísicos que no pertenecen á nuestro curso de población.

Por ello pues, y teniendo que reducir nuestra labor, á los estrechos límites de una nota, creemos bastante justifi-

caso de portales, que, por este solo concepto, hay que deducir, cuando menos, 252 defunciones anuales de la estadística oficial de mortalidad.

Segunda. En los asilos oficiales y particulares; en los distintos hospitales y casas de curación de nuestra ciudad, y en la población asistida por la beneficencia municipal y por otras misiones en su clientela particulares, son asistidos cada año, un número considerable de enfermos, que sin pertenecer a nuestra población de derecho, prestan, sin embargo un contingente a la suma total de las defunciones anotadas en la estadística oficial.

Analizando, únicamente, las defunciones que ocurren en nuestro hospital provincial, resulta, que mueren anualmente en dicho establecimiento, por término medio, 226 individuos que no son naturales de Málaga; y que, por tanto, no deben computarse como numeros de la mortalidad de nuestro municipio, a lo menos, para los efectos de establecer la proporción relativa de los muertos

y el número de habitantes inscritos en el padrón municipal.

Es un hecho cierto que las defunciones que recibimos como devando han ocurrido en ellárga; pero es de justicia tener presente que han tenido lugar en un establecimiento público, que instituido, sostenido y fomentado bajo el hermoso lema de la "Caridad," tiene abiertas, para todos, las puertas de sus enfermerías, y que admite y presta asistencia á cuantos enfermos llegan, sin preguntarles de donde vienen, ni exigirles vecindad determinada. Cuido lo dicho al justificado crédito de que goza nuestro hospital, por sus excelentes condiciones de higiene, la merceda asistencia que en él se presta, los esquisitos cuidados con que se atiende á las necesidades de los asilados, y la notoria fama de los profesores que en él prestan sus servicios; dá por resultado que sean muchas las enfermos que, desde fuera de nuestro término municipal, y algunos desde muy lejos, vienen á solicitar los cuidados que en él

se facilitan; y, como es lógico, deducir, pretan en caudal
gente proporcional a la mortalidad ordinaria y nor-
mal del establecimiento.

Los dichos 226 pertenecen a sujetos que me han sido altas
en nuestro curso de población, por lo que no hay me-
dio fácil, ni remota posibilidad de que sean bajas en
el mismo; y no pueden, por lo tanto, sumarse con los
defunciones de concuinos muertos, cuyos bajas hay que
anotar en la rectificación del padrón municipal. Son,
pues, sumandos heterogéneos; y es axioma de aritméti-
ca que "con sumandos desiguales no se suma."

Dichos dos factores, tuberculares importados, y mortalidad
de porteros en el hospital, o sean 2527 + 226 suman en total
478. muertos que deben dejarse de la estadística, por es-
ter dos conceptos.

Dejando sin pedir la baja de los muertos porteros de los
demás años, los no tuberculares de la directela de muor-

tras facultativas y de la beneficencia municipal, para compensar los muertos de nuestro curso, fuera del término municipal y las tuberculosas foráneas muertas en el hospital, para que no se nos diga, que los contamos dos veces, y reduciendo á 321 el total de la suma dicha o sea las 476, es decir, rebajando al 33 por los. para estar más seguros de poder contestar gallardamente á los alejados. No que se nos hagan; resulta, que la mortalidad absoluta anual de nuestra población, es, por término medio, de $4165 - 321 = 3844$ defunciones. Referidos estos á un curso de población de 133.472 habitantes, nos da una mortalidad relativa, representada por la expresión numérica 28,79 por 1000.

Rectificada, así, la cifra de nuestra mortalidad; ella no es suficiente motivo, ni base seria, para afirmar, con un solo apoyo, que, si existiera la mortalidad en nuestra urbe, y lauro contra Málaga el estigma de que es una población antehigiénica; pues, al fin, nuestra mortalidad,

aun siendo elevados, es su embargo inferior a la de los grandes centros de población de España, tales como,

Sevilla	cuya mortalidad relativa es de 40,5.	por 1000
Córdoba	" " " " " " " " " "	34,0
Madrid	" " " " " " " " " "	33,8
Bilbao	" " " " " " " " " "	33,8
Cádiz	" " " " " " " " " "	33,6
Granada	" " " " " " " " " "	31,4
Malaga	" " " " " " " " " "	28,8
Valencia	" " " " " " " " " "	28,5
Barcelona	" " " " " " " " " "	25,2

Como se ve, solo nos queda ventaja

Valencia, con 0,3; y Barcelona, con 3,6 por 1000

Consideraciones

Veamos ahora los datos demográficos, de modo conclusivo, que la mortalidad relativa de nuestra población, es de 28,8 por 1000 habitantes, cuya proporción, aunque superior a la que debiera tener, es, sin embargo, menor que en la mayor parte de las ciudades principales de España,

201
1^a Prueba ~~que~~ que prevenga a los intereses
y al buen crédito de nuestra Ciudad, que se haga la
verificación del censo, para que pueda conocerse
de modo exacto, cual es el número de individuos
que integran nuestra población.

2^a Prueba que en las estadísticas de mortalidad, se
lleve con toda precisión nota, de la vejez de
los que fallecen, para deducir, en su día, cuales
muertes son imputables a nuestra población
cual no.

3^a Prueba, aun mas, que esta inscripción de las muor-
tas recién y los de ocurridos, se lleve con
mayor perfección, en las defunciones de futu-
ras que se registren.

De estas conclusiones, los tres últimas pueden ser
recomendadas al buen Ayuntamiento, que, sin gasto,
de ninguna clase puede subservirlos, con notable
beneficio para Málaga.

Málaga 31 de Julio de 1906
Dr. Francisco Rincón



